

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 64

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	09-87746	RECLAMANTE: SALVADOR ROBERTO CASTILLO CERVANTES INVESTIGADO: STAR GROUP COLOMBIANA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL APODERADO: RODRIGO ISRAEL CLAUDIO BUENO VÁSQUEZ	CORRECCIÓN AUTO	1743 de 12 de MAYO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
---	----------	--	-----------------	----------------------------	---	-------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 18 de mayo de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 18 de mayo de 2011 a las 4:30 p.m.

MARÍA DEL CARMÉN DÍAZ FONSECA